

Student Account – Guía para completar requerimientos

Antes del Semestre de Otoño en USD – Lista de Tareas

1. Ser admitido a USD- Vamos Toreros
2. Autorizar a pagadores para ver y pagar tu cuenta estudiantil
 - a. Completar la forma FERPA
3. Pagar la matrícula, cuotas, hospedaje y comidas
 - a. Pagar en su totalidad el estado de cuenta
 - b. ¿Tienes Asistencia Financiera?
 - c. Inscribirse en un Plan de pago mensual
4. Completar la Autorización de Título IV
5. Registrarte en depósito directo para obtener reembolsos

Como...

1. **Establecer un pagador autorizado para concederle acceso al portal de “MyUSDStudent” para ver y pagar tu cuenta estudiantil**
 - Inicia una sesión en My.SanDiego.edu
 - Haz clic en la página FERPA localizada en el menú de Torero Hub
 - Haz clic en “Añadir a usuario autorizado”
 - Haga clic en “Expandir” localizado junto al nombre del usuario Autorizado y **completa la sección de “Perfil” y “Autorización”**

Esta autorización satisface el requisito de FERPA (Family Education Rights and Privacy Act de 1974) el cual permite a representantes de USD compartir información detallada de tu factura de cuota con pagadores autorizados.

2. Pagar la matrícula, cuotas, hospedaje y comidas

Los pagos recibidos después de la fecha de vencimiento se les cobrarán interés mensual de 0.833% por pago tardío. El interés mensual de .833 es calculado dividiendo el 10% APR entre 12 meses. Pagos posfechados no serán considerados.

Pagar en su totalidad el estado de cuenta

- Iniciar sesión en My.SanDiego.edu
- Haz clic en el menú de Torero Hub
- Haz clic en la página “Mi Cuenta de alumno”
- Haz clic en “Mi cuenta de alumno en línea”
- **Haz clic en “Efectuar pago”**

Fechas de Pago:

- Otoño: Agosto 24, 2016 (Estudiantes de Leyes-Agosto 19)
- Primavera: Enero 20, 2017 (Estudiantes de Leyes-Ene 6)

Escribirte en el Plan de pago mensual (5 meses)

El cobro de \$50.00 por tasa administrativa se le cargará cada semestre que se inscriba al plan. (El plan de pago no está disponible durante Intercesión, Verano y cuando el estudiante estudia en el extranjero).

- Iniciar sesión en My.SanDiego.edu
- Haz clic en el menú de Torero Hub
- Haz clic en la página “Mi Cuenta de alumno”
- Haz clic en “Mi cuenta de alumno en línea”
- **Haz clic en “Inscripción de Plan de pago mensual”**

Fechas de vencimiento de pagos mensuales:

- Otoño: Día 1o de cada mes, de Agosto a Diciembre
- Primavera: Día 1o de cada mes, de Enero a Mayo

University of San Diego
5998 Alcalá Park
San Diego, CA 92110

3. Completar la Autorización de Título IV

Autoriza a USD a pagar tus gastos misceláneos (ejemplo. Multas de tránsito, multas de biblioteca, etc.) en tu cuenta estudiantil con créditos restantes de tu ayuda financiera de Título IV, Ej.: Federal Pell Grant, Federal SEOG, Academic Competitiveness Grant, National Smart Grant, TEACH Grant, Federal Perkins Loan, Federal Subsidized Stafford Loan, Federal Unsubsidized Stafford Loan, and Federal PLUS loans.

Sin esta autorización, los gastos misceláneos no serán pagados y tu matriculación será retenida en futuros semestres.

- Inicia una sesión en My.SanDiego.edu
- Haz clic en el menú de Torero Hub
- Haz clic en la página “Mi Cuenta de alumno”
- Haz clic en **“Autorización de Título IV para pagar cargos misceláneos”**

4. Registrarte en depósito directo para obtener reembolsos

Depósito Directo autoriza a la Universidad para transferir electrónicamente reembolsos de tu cuenta estudiantil a tu cuenta de cheques o de ahorros, suelen tomar entre 3 y 5 días laborales. Los reembolsos que no son depositados vía depósito directo son enviados en forma de cheque a la dirección en el archivo del estudiante, el envío pueden tardar hasta 21 días hábiles.

- Iniciar sesión en My.SanDiego.edu
- Haz clic en el menú de Torero Hub
- Haz clic en la página “Mi Cuenta de alumno”
- Haz clic en “Mi cuenta de alumno en línea”
- **Sigue las instrucciones de depósito directo (eRefund)**

¿Tienes Preguntas?

Estamos aquí para ayudarte! Llama al (619) 260-2700 o manda un correo electrónico a la oficina de One Stop Student Center, onestop@sandiego.edu. También puedes visitar en persona a un consejero: Hahn University Center, cuarto 126.

Métodos de Pago

- Pagos en línea (también conocidos como cheques electrónicos o e-cheques)
- Cheques personales (cheques posfechados NO son aceptados)
- Pedidos de dinero (money order) y cheques bancarios
- Pagos en efectivo (solo en persona)

Hacer cheques a la Universidad de San Diego. Por favor incluya el número de identificación estudiantil para asegurar la correcta contabilización.

Acceso a la cuenta: Pagos en línea

En el Portal “MySanDiego”, los estudiantes pueden ver y pagar sus facturas en línea, tener acceso al historial de facturación y pagos, y descargar e imprimir una copia de tu estado de cuenta para enviar su pago por correo.

Recuerda :El estado de cuenta puede ser visto o puede ser pagado en línea en <https://my.sandiego.edu>

Transferencia Bancaria

Los fondos en dólares de EE.UU. solamente, puede ser enviados directamente a:

Wells Fargo Bank

420 Montgomery St.

San Francisco, CA 94104

ABA Routing #: 121000248 (transferencias domesticas)

Código SWIFT: WFBUS6S (transferencias Internacionales)

Nombre de Cuenta: University of San Diego

Número de Cuenta: 127200 *más los 7 dígitos de la cuenta de tu estudiante más 0000*

Para procesar su pago de una manera eficiente y rápida, por favor incluya el nombre del alumno y el número de ID.

Dirección postal para pagos de correo:

University of San Diego

Attn: Student Financial Services

5998 Alcalá Park

San Diego, CA 92110

Pagos de cheques personales o pagos en efectivo son aceptados en persona en: One Stop Student Center, Hahn University Center, cuarto 126.

Política de Reembolso

Pagos en exceso

Si la cuenta estudiantil es pagada en exceso, incluyendo créditos de ayuda financiera, el alumno tiene derecho a un reembolso.

Por favor tenga en cuenta: Los estudiantes pueden optar en obtener su reembolso vía depósito directo a una cuenta bancaria en el portal de “MySanDiego”. Si no se registran en depósito directo, el reembolso será enviado por correo a la dirección que tenemos en archivo. Los reembolsos enviados vía depósito directo podrían tomar entre 3-5 días laborables a partir de la fecha de la envío. Los reembolsos que son enviados por correo pueden tardar hasta 21 días hábiles.

Reembolsos de fondos Título IV

Los estudiantes que reciben fondos de Federal Pell Grant, Federal SEOG, Federal Perkins Loan, Federal Stafford or PLUS

Loans y deciden no continúan con sus estudios durante el semestre, están sujetos al reglamento de devolución de los fondos del Título IV. Contacta a One Stop Student Center para más información relacionada a tu cuenta.

Reembolsos y ajustes de matriculación

Los estudiantes que son admitidos y que se inscriban en los cursos de la Universidad de San Diego son responsable financieramente de los honorarios y gastos asociados con los cursos. En el caso que el estudiante no continúe su matriculación en uno o más cursos, u opte por retirarse completamente de la Universidad, ajustes a su cuota académica podrían ser realizados. Antes del inicio de cada semestre, es importante familiarizarte con la “**Política de reembolso**” y “**Los plazos de inscripción**” que se encuentran en el **Boletín Académico** y **Calendario Académico**.

Reembolso de cargos de Vivienda y Plan de Comidas

Si el estudiante opta por retirarse de la Universidad durante el semestre, los ajustes a cargos de vivienda y plan de comidas serán basados en la fecha que el estudiante se retire. Contacte a la oficina de **Residential Life** (619) 260-4777 para información de vivienda.

Pólizas importantes de Registro y pago de cuota

La inscripción de clases no es oficial hasta que la cuota de clases sea pagada, excepto para aquellos estudiantes que se han inscrito oficialmente en el pago mensual de la Universidad.

Por favor tenga en cuenta: Los estudiantes que no han pagado su cuenta en su totalidad (o que no están al corriente con el plan de pagos) en o antes de la fecha de vencimiento de pago estará sujeto a cargos de interés mensual por pagos atrasados, la cancelación de inscripción del curso y de vivienda, retención de matriculación futura y se prohibición de la entrega de diploma.

Las clases reservadas podrán ser revocadas si el estudiante no completa el pago de su cuota en las fechas asignadas de Agosto y Enero para el semestre de primavera y otoño, respectivamente.

Pagos tardíos o pagos desacreditados

Iniciando el otoño 2013, interés mensual por pago tardío de .833% se impone a todos los estudiantes que no paguen en completo antes del plazo fijado en el Calendario Académico. El porcentaje mensual de .833 se calcula dividiendo el 10% APR en 12 meses.

Pagos con cheque que son desacreditados por el banco no serán considerados como pago oficial. Hay un cargo por servicio de \$25 por cheques devueltos. Si es aplicable el .833% interés mensual será cobrado por pago tardío a la cuenta del alumno. Esta tarifa es en adición a la tarifa de devolución de cheque de \$25.

Mediante el establecimiento de una cuenta de alumno, y/o aprobar un pago de aplazamiento, USD, una institución sin fines de lucro de educación superior, ha otorgado crédito al estudiante únicamente con el fin de financiar su educación. El estudiante acepta que cualquier saldo es reconocido por el estudiante como un préstamo estudiantil y se considera que no descargables en virtud de lo dispuesto en los Capítulos 7 y 13 de las leyes estatales y federales de Banca Rota.

Para obtener una lista completa de todas las políticas universitarias por favor revise el boletín en línea de pregrado, postgrado y al Boletín de Estudiante de Derecho.